

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Sesión Ordinaria de 26 de mayo de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2021

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; octavo y décimo noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **once horas con treinta y cuatro minutos de veintiséis de mayo de dos mil veintiuno**, asisten para sesionar vía remota a través de videoconferencia utilizando la herramienta tecnológica Zoom y como medida preventiva ante la emergencia sanitaria por el Covid-19, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el contador público Luis Manuel de la Mora Ramírez y la maestra María Guadalupe Olivo Torres, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; asimismo, se encuentra la maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios e igualmente, asiste el maestro Gabriel Fuentes Soto, Encargado de la Unidad de Enlace del mismo organismo descentralizado, quien funge como Secretario de Sesiones para llevar a cabo la **Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al orden del día correspondiente.

1. Lista de asistencia y verificación de *quorum*.

Como primer punto del Orden del Día, la maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita al maestro Gabriel Fuentes Soto, Secretario de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del *quorum*. Hecho lo anterior, informa que existe el *quorum* legal para iniciar la **Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** correspondiente al año 2021, al encontrarse presentes todos sus integrantes.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la maestra Claudia Adriana Valdés López, procede a dar lectura a su contenido y enseguida pregunta a los integrantes de la Comisión si es de su interés registrar algún otro punto para la sesión, en respuesta, los integrantes que forman parte del Comité de Participación Ciudadana

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Décima Sesión Ordinaria de 26 de mayo de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2021

el contador público Luis Manuel de la Mora Ramírez y la maestra María Guadalupe Olivo Torres, manifiestan no registrar asuntos al Orden del Día.

Por lo anterior, se somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/10/II/2021

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día en estos términos:

1. Lista de asistencia y verificación de *quorum*
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Revisión y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/09/2021 correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de 12 de mayo de 2021
4. Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA)
5. Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal a nivel municipal
6. Asuntos generales

Cierre de la sesión

3. **Revisión y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/09/2021 correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de 12 de mayo de 2021.**

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta SAEMM/CE/SES/ORD/09/2021 correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de 12 de mayo de 2021, en uso de la voz, el Secretario de Sesiones señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes, por lo que solicita se dispense su lectura, informa que no se recibieron comentarios o modificaciones al documento y enseguida pregunta si desean realizarlos. Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Décima Sesión Ordinaria de 26 de mayo de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2021

Derivado de lo anterior, la maestra Valdés, solicita al Secretario de Sesiones recabar la votación, por lo que en acato a ello se procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/10/II/2021

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta SAEMM/CE/SES/ORD/09/2021 correspondiente a su Novena Sesión Ordinaria de 12 de mayo de 2021.

4. Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

Dentro de este punto en uso de la voz, la maestra Claudia Adriana Valdés López, da cuenta lo siguiente: En este sentido voy a compartir la pantalla para explicar y detallar los datos que nos arroja ahora la Dirección General de Vinculación respecto a la integración de Sistemas Municipales Anticorrupción (**SMA**), al mes de abril teníamos registrados y así se reportó dentro la Comisión Ejecutiva la integración de 64 municipios con SMA, para el mes de mayo contamos con 69 municipios instalados, los Sistemas Municipales Anticorrupción, que durante el mes de abril y mayo se instalaron fueron: Aculco, Ocoyoacac, Tonanitla, Villa de Allende, Huixquilucan y Sultepec, realmente de aquí podemos destacar, algunos municipios de los cuales habíamos estado insistiendo, tanto como Secretaría Ejecutiva, la Dirección General de Vinculación y el propio Comité de Participación Ciudadana, por lo que ya tenemos instalados 6 municipios más, lo cual nos da mucho gusto con esto podemos dar cuenta de 69 municipios al día de hoy instalados, se registra un desinstalado, desafortunadamente así son las cosas, subimos cinco escalones, seis escalones y bajamos uno, el de Almoloya de Alquisiras; sin embargo, se están haciendo ya las gestiones pertinentes a efecto de poder contactar con el Ayuntamiento y que vuelvan a detonar la parte de su Comisión de Selección, para su Comité de Participación Ciudadana Municipal, poderse integrar en tiempo y forma y así instalar el SMA, también quiero dar cuenta de que en el periodo de enero a la fecha se han realizado 150 asesorías así como 21 capacitaciones en este sentido.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Sesión Ordinaria de 26 de mayo de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2021

Resumen



Los datos resultan de la información que obra en los expedientes documentales y digitales de la DGVI.



En la siguiente diapositiva, se da cuenta de 31 municipios los que registramos que no tenemos ninguna evidencia respecto a la detonación de su instalación de SMA, así quiero también comentar que son 25 los municipios que ya están en proceso para instalar SMA, en ese sentido tengo aquí los datos de que municipios cuentan con el proceso de instalación, que es un dato que seguramente a la comisión de la Mtra. Olivo, en sus reuniones de los días lunes puede servir tanto los que se encuentra en proceso como los que no tenemos evidencia y esto con que finalidad, yo quisiera proponer a esta Comisión Ejecutiva tomar acuerdo, en el siguiente sentido, poder presentar estos 25 y 31 municipios en la siguiente sesión a través de la intervención de la Mtra. Olivo, a efecto de que por medio de esa llamada podamos obtener el compromiso tanto de los 25 como de los 31 municipios que asistan a estas diversas reuniones, sé que no todos asisten, pero seguramente los 25 pudieran estar incluidos, y con ello dar un avance considerable a las instalaciones de los SMA, no sé qué opinen

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Sesión Ordinaria de 26 de mayo de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2021

o cómo lo ven desde el punto de vista de poder ocupar la reunión del lunes con los SMA y poder solicitarle a aquellos municipios que están y que todavía no la han instalado o terminado de instalar estos municipios nos puedan apoyar.

En uso de la voz la Mtra. Olivo, expresa que sí, por supuesto.

Continuando con la siguiente diapositiva, la Mtra. Valdés, expone lo siguiente; este es el comportamiento de cómo hemos venido avanzando de enero a mayo, hemos tenido, durante este periodo, la desinstalación de cuatro SMA, pero hemos tenido la instalación de doce SMA lo que nos da la cuenta de tener al día de hoy 69.

En la siguiente diapositiva podemos ver que los municipios instalados en este periodo son: Aculco, Ocoyoacac, Tonanitla, Villa de Allende, Huixquilucan, Sultepec y Almoloya de Alquisiras el desinstalado, con esto podemos darnos cuenta, que el avance que hemos estado reportando de abril al mes de mayo en el sentido de los SMA, donde estos cinco municipios, bueno se cuenta cinco porque son seis instalados y uno el desinstalado, es así el reporte de instalación de los SMA.

En la siguiente diapositiva, la verdad nos da gusto, a quienes somos muy visuales de repente voltear a ver el mapa del Estado de México y ver que en su mayoría se encuentran instalados, son cada vez menos los amarillos y los rojos y bueno la intención de esta Comisión Ejecutiva es seguir dando cuenta a efecto de que este mapa de sistemas se vuelva en tono cumplido para todos, es como lo pueden encontrar dentro de la página de la Secretaría Ejecutiva, en el apartado de sistemas municipales, son las diapositivas que pueden encontrar ahí con mayor detalle y tenga el deseo de informarse puntualmente de cada uno de los municipios, cómo va el proceso y el desglose de los municipios que es la siguiente diapositiva, en donde puntualmente podemos ver tanto los 25 municipios que se encuentran en proceso como los 31 que se encuentra sin evidencia, los 25 en proceso y que si bien es cierto hay algunos que se encuentran ya en proceso desde el año pasado, estamos de verdad insistiendo con ello para que puedan concretar este SMA y le doy cuenta a esta Comisión Ejecutiva que los 25 ayuntamientos que tienen en proceso la instalación de su SMA son:

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Sesión Ordinaria de 26 de mayo de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2021

Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Capulhuac, Coatepec Harinas, Cocotitlán, Chalco, Chapultepec, Chiautla, Chiconcuac, Ixtapan del Oro, Ixtapan de la Sal, Juchitepec, Morelos, Otumba, Tejupilco, Temascalcingo, Tepetlaoxtoc, Texcoco, Tezoyuca, Texcalyacac, Tonicato, Tultitlán, Zacualpan, Zinacantepec y Cuautitlán Izcalli.

En ese sentido son los 25 que se encuentran en proceso y de acuerdo con el comentario anteriormente vertido pudiéramos estar considerando en la sesión del lunes, que encabeza la Mtra. Olivo, el poder agilizar la constitución de los SMA, es cuanto respecto del punto número cuatro, quedo a sus órdenes para comentarios de mis compañeros del Comité de Participación Ciudadana (**CPC**).

En uso de la voz el contador Luis Manuel de Mora, comenta que es muy agradable la nota de la Secretaria Técnica, siempre tener uno más favorece este esfuerzo que hacemos todos, en la suma tenemos saldo positivo, estoy impulsando la generación de algunos que son de interés, yo quisiera ver reflejado ese esfuerzo de impulsar el compromiso, que te acordarás que hicimos hace algún tiempo de hacer llamadas de estar incentivando, es un trabajo que he estado retomando de manera fuerte y decidida yo espero que esto se siga sumando, sin embargo, aplaudo y agradezco a la Dirección General de Vinculación y a tu esfuerzo personal y de todo tu equipo, que tengamos estas cuentas con la ciudadanía, es cuanto a mi comentario.

En uso de la palabra la Mtra. Valdés, agradece al contador Luis Manuel sus comentarios los tomamos en cuenta agradecemos ese apoyo que en algún momento habíamos platicado de retomar las llamadas telefónicas, yo creo que nunca la ayuda es menos, siempre es muy puntual y es alentador poder contar con ayuda externa y en ese sentido y ahora que lo retomas en cuanto a esas primeras acciones que hacíamos de llamadas telefónicas, para los municipios, para los Comités de Participación Ciudadana, para los presidentes municipales, creo que es conveniente poder retomar aquellas 25 llamadas a estos municipios que se encuentran en proceso del SMA y que valdría la pena que entre los tres que ahora conformamos la Comisión Ejecutiva podamos hacer este esfuerzo, en ese sentido no sé cómo lo opinan, si tú ya tienes algún seguimiento puntual de estos 25 municipios pues obviamente contador te los dejaríamos para que se sume al esfuerzo y poder dividir estos 25 entre los tres de ocho municipios y hacer el esfuerzo y poder dar cuenta en la siguiente sesión de

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Sesión Ordinaria de 26 de mayo de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2021

Comisión Ejecutiva, cual fue la respuesta obtenida con quien nos hayamos comunicado y cual en su caso el avance que hayamos obtenido, les parece.

En uso de la voz la maestra María Guadalupe Olivo Torres, pregunta a la Secretaria Técnica, estamos hablando de 25 municipios que están en proceso de instalación del Sistema o del Comité de Participación Ciudadana, habrá algunos que ya tienen Comité de Participación Ciudadana, pero todavía no se ha conformado la instalación del comité.

En uso de la voz la Mtra. Valdés, da respuesta manifestando lo siguiente; tienes razón, ya está detonado el proceso, tal vez en algunos tendremos Comité de Participación Ciudadana ya instalado y otros en proceso de instalación de sistema y en algunos están en proceso todavía la selección, es decir tal vez en alguno no tenemos Comité de Participación Ciudadana, para esto yo me comprometería de estos 25 a puntualizar el estatus de cada uno de ellos, para decirte este municipio tiene comité, pero aún no sistema o está en convocatoria o ya detonado el proceso de selección.

En uso de la palabra la maestra María Guadalupe Olivo Torres, comenta que de estos 25 quienes tienen comité, porque serían los que incluso podemos invitar a esta reunión de manera personal el lunes, nos ayudaría mucho conocer el estatus y sabríamos de manera puntual si nos dirigimos a los comités o nos dirigimos a la autoridad dentro del municipio, pero bueno con esto que puntualizamos, de acuerdo me parece muy bien en que nos dividamos eso y como esta puntualización nos va también a llevar un poco a ayudarnos, yo me comprometo que esos que tienen comité yo les marco de entrada para invitarlos el lunes, sepan de que estamos hablando, también a los demás, pero estos que tienen comité, para incluirlos en el chat e invitarlos de manera personal a la reunión de los lunes.

En uso de la palabra la Mtra. Valdés, comenta lo siguiente; perfecto, entonces tomaríamos el acuerdo siguiente poder hacer las 25 llamadas en el estatus que se encuentren ya sea tanto al comité si es que tienen comité como al ayuntamiento o al área correspondiente del ayuntamiento a efecto de agilizar o de invitarles de agilizar su proceso estaríamos, entonces en los números del uno al ocho este pudieran quedarse con la Mtra. Olivo, es decir; Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Capulhuac, Coatepec Harinas, Cocotitlán, Chalco, Chapultepec y Chiautla; del nueve al dieciséis; Chiconcuac, Ixtapan del Oro, Ixtapan de la Sal, Juchitepec, Morelos, Otumba, Tejupilco

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Décima Sesión Ordinaria de 26 de mayo de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2021

y Temascalcingo, estos lo toma el contador Luis Manuel de la Mora, y Tepetlaoxtoc, Texcoco, Tezoyuca, Texcalyacac, Tonatico, Tultitlán, Zacualpan, Zinacantepec y Cuautitlán Izcalli, los tomaría la Secretaria Técnica, para poder hacer las llamadas respectivas y dar cuenta de la próxima sesión y la respuesta que hemos tenido o podremos tener de las llamadas. Bien, en ese sentido este es el desglose, el análisis en el que se da cuenta a la Comisión Ejecutiva respecto a la integración de SMA yo le pediría al Secretario de Sesiones, poder tomar nota de los compromisos que se han tomado y se han vertido para poder tomar el acuerdo correspondiente.

Derivado de lo anterior, la maestra Valdés solicita al Secretario de Sesiones recabar la votación, por lo que en acato a ello se procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/10/III/2021

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva tener por presentado el informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción, así como poder hacer las 25 llamadas en el estatus que se encuentren ya sea tanto al comité si es que tienen comité como al ayuntamiento o al área correspondiente del ayuntamiento a efecto de agilizar o de invitarles para que activen su proceso.

Corresponde a la Mtra. Olivo Torres, los municipios del número 1 al 8, siendo los siguientes:

Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Capulhuac, Coatepec Harinas, Cocotitlán, Chalco, Chapultepec y Chiautla.

Al contador Luis Manuel de la Mora Ramírez, le corresponden los municipios del número 9 al 16, siendo los siguientes:

Chiconcuac, Ixtapan del Oro, Ixtapan de la Sal, Juchitepec, Morelos, Otumba, Tejupilco y Temascalcingo.

A la Mtra. Valdés López, le corresponden los municipios del número 17 al 25, siendo los siguientes:

Tepetlaoxtoc, Texcoco, Tezoyuca, Texcalyacac, Tonatico, Tultitlán, Zacualpan, Zinacantepec y Cuautitlán Izcalli.

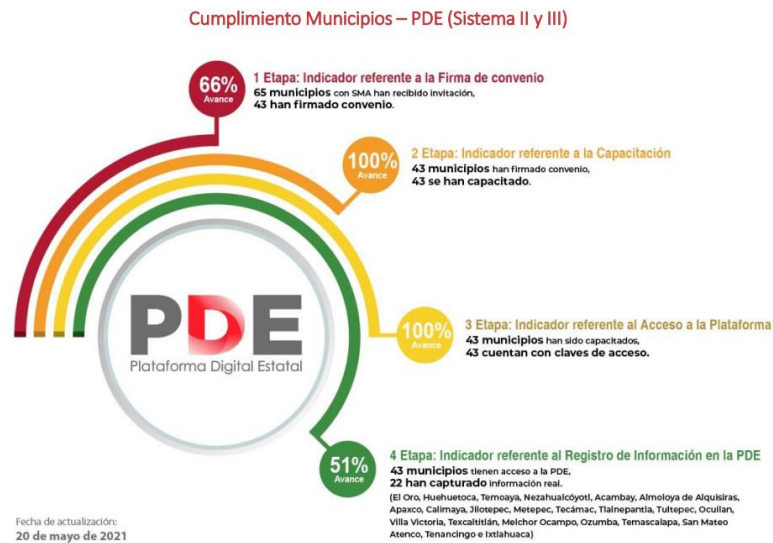
Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Sesión Ordinaria de 26 de mayo de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2021

Presentando en la siguiente Sesión de Comisión Ejecutiva, los resultados de cada uno de los integrantes de esta Comisión, referente a las 25 llamadas a los municipios que están en proceso de instalación de su Sistema Municipal Anticorrupción (SMA). Así mismo el reporte que presente la Mtra. Olivo respecto de los 31 Ayuntamientos sin evidencia que acredite la implementación del SMA.

5. Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal a nivel municipal.



En uso de la Palabra la maestra Claudia Adriana Valdés López, señala: como en cada sesión de Comisión Ejecutiva, damos cuenta del avance que los municipios tienen respecto a la incorporación de Plataforma Digital, en este sentido les presento esta diapositiva, respecto del cumplimiento de municipios en conexión con la Plataforma Digital Estatal, en donde se tienen 65 municipios con Sistema Municipal Anticorrupción (SMA) que han recibido invitación para poder unirse a la Plataforma Digital de la Secretaría Ejecutiva y que a través de la firma de un convenio puedan hacer uso de este sistema lo que les facilitaría poderse interconectar en términos de lo que dispone la Ley General Anticorrupción, así como la Ley Estatal Anticorrupción, son 65 municipios los que tienen o han recibido invitación por parte de la Secretaría Ejecutiva, de estos 65 municipios, 43 municipios han firmado, 43 son los municipios que ya

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Sesión Ordinaria de 26 de mayo de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2021

tenemos el documento que pudiera acreditar el uso de la Plataforma Digital, de estos 43 municipios ya están capacitados al 100%, ya cuentan con la capacitación respectiva al manejo de la Plataforma Digital y también ya cuentan en una tercera etapa de cómo tenemos dividido el proceso con sus claves de acceso, es decir, en este momento los 43 municipios que tenemos firmado convenio, tenemos capacitados y claves de acceso, desgraciadamente sólo el 51 % de estos 43 municipios tienen acceso a la plataforma y solamente 22 municipios han capturado información real, por lo que los 21 municipios restantes aun cuando ya tienen la capacitación y cuentan con la clave de acceso, no han ingresado al sistema para actualizar los apartados los sistemas II y III, esto es que aún y cuando hagamos un esfuerzo considerable en la firma del convenio, en la capacitación y en la entrega de claves de acceso, si no tenemos estos municipios con información real incorporándola a los sistemas de la plataforma pues es como si no tuviéramos avance en ese sentido, también yo solicitaría aquí en esta sesión y poder tomar el punto e invitar el próximo lunes a los CPC o los sistemas municipales que se incorporen a la reunión, el que sea nuestro conducto para invitar a los órganos internos de control para que se unan a este seguimiento de la Plataforma Digital Estatal, a que hagan este último esfuerzo de incorporar información en este sistema; invitaríamos así al órgano interno de control del El Oro, Huehuetoca Temoaya, Nezahualcóyotl, Acambay, Almoloya de Alquisiras, Apaxco, Calimaya, Metepec, Tecámac, Tlanepantla, Tultepec, Ocuilan, Villa Victoria, Texcaltitlán, Melchor Ocampo, Ozumba, Temascalapa, San Mateo Atenco, Tenancingo e Ixtlahuaca, a seguir actualizando la información y los 21 municipios restantes que no han incorporado información, en ese sentido vendrían siendo los siguientes; Tlatlaya, San José del Rincón, Amecameca, La Paz, Coacalco de Berriozábal, Malinalco, Xonacatlán, Tlalmanalco, Zumpahuacán, Zumpango, Polotitlán, Oztoloapan, San Felipe del Progreso, Jiquipilco, Temascaltepec, Teoloyucan, Atlacomulco y Almoloya de Juárez, estos 15 municipios que acabo de nombrar son los que ya se les mandó un recordatorio para enviar datos, ya han sido capacitados, desde el mes de febrero y hasta el mes de mayo.

Por otra parte, los tres municipios de Nicolás Romero, Atizapán y Chapa de Mota, tenemos que ya se envió un oficio para registrar información en la Plataforma, sin que lo haya realizado, remitiéndoles un recordatorio, dichos municipios fueron capacitados en noviembre 2020 y febrero de 2021; y de acuerdo el estatus de los 21 municipios, estos se encuentran más atrasados, su capacitación la dimos desde el año pasado, hemos enviado oficios recordatorios, para que registren su información y el siguiente paso es sacarlos de Plataforma, porque una de las cláusulas del convenio, es mantener después de haber recibido claves de acceso y la capacitación correspondiente, mantener actualizada la Plataforma, si estos municipios no han hecho uso de la misma y no han incorporado información, no tienen el interés de

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Sesión Ordinaria de 26 de mayo de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2021

mantenerse interconectados a la Plataforma Digital, pues lo ponen de manifiesto, habría que platicarlo con la Comisión Ejecutiva, qué hacer y hasta dónde dar el plazo y ser tolerantes en aquellos municipios que de repente muestran cierto interés en avanzar pero cuando dan un paso se quedan parados hasta 6 o 7 meses, yo pondría el foco rojo en estos tres municipios respecto a qué es lo que tendríamos que hacer con estos municipios, porque están incumpliendo de todas formas de entrada el convenio firmado y los tres últimos municipios que recibieron capacitación en el mes de mayo y que a la fecha terminaron su capacitación y están en el inter de poder registrar información dentro de la Plataforma es; Tlatlaya, San José del Rincón y Amecameca, realmente estos de acuerdo a lo que podemos ver en la pantalla pues aún los consideramos en color verde porque acabamos de terminar la capacitación con ellos, a estos números se nos suman estos 15 que están en amarillo que realmente la capacitación, si bien es cierto, fue en este ejercicio en este año, pues también, cada día pasa más tiempo y no tenemos reacción de ellos, entonces de la información del seguimiento de municipios para integrar información a la Plataforma Digital Estatal a su consideración, quedo a sus órdenes, para sus comentarios y retroalimentación, respecto, a qué hacer con estos municipios, porque puede ser mucho el esfuerzo que la Secretaría Ejecutiva realice entre la firma del convenio entre el esfuerzo que también realizan los ayuntamientos, en firmar el convenio, en obtener las firmas del presidente municipal, del órgano interno de control, de los secretarios de los ayuntamientos, de los testigos y lo dejamos ahí parado; realmente si no existe presión en ese sentido, pues se van a quedar ahí como, como ya tenemos tres municipios, que están sin avance alguno, quedo atento a sus comentarios compañeros de esta Comisión Ejecutiva.

En uso de la voz la Mtra. Olivo, solicita a la Secretaria Técnica, de manera económica, enviar la información, para tener preciso el dato de cada municipio, lo que pasa es que la reunión es ya el lunes, necesito como que de manera muy rápida, para tener un poco este tiempo de hoy, jueves y viernes, tenemos el Chat, pero si no están en el Chat por la situación de que no tuvieran Comité de Participación Ciudadana, si vamos a tener poco tiempo, incluso entiendo que invitamos a los contralores, es hacer la invitación directa, entonces sí te pediría lo pueden enviar para que hagamos contacto lo más pronto posible con estos municipios, esa sería mi petición.

En uso de la palabra la Mtra. Valdés, manifiesta lo siguiente: Con mucho gusto en este momento hago llegar las dos diapositivas para que tengas el estatus de estos municipios, respecto a la integración de información a la Plataforma y decirte que de estos municipios en efecto, si tenemos SMA o se tenía en su momento, ya que algunos se vienen desintegrando por la tardanza en subir información, pero de entrada, si

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Sesión Ordinaria de 26 de mayo de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2021

tenemos Comité de Participación Ciudadana integrado y SMA integrado de estos 21 por lo menos, algún otro comentario.

En uso de la palabra el contador Luis Manuel de la Mora, comenta que definitivamente invitarlos, no sé, si nos alcance para el lunes, sí que nos pase la comunicación, hacerles la comunicación formal y ponernos de acuerdo, no sé, si sea un tema que deba pasar primero por nosotros, presentarlo al Comité Coordinador, yo creo que no podemos extender más el plazo, hemos sido muy condescendientes en muchas cosas, hemos dado muchas facilidades, yo creo que si necesitamos tener un plazo perentorio, para que tengan cuando menos que renovar el convenio y el acuerdo y volver a tomar la capacitación, porque ha excedido por mucho la tolerancia, estamos hablando que ya tienen cuando menos tres meses con oportunidad de subir información y no ha sido el tema, también conocer, si tienen algún problema técnico, que nos los hagan saber, si no, nos lo podemos ayudar y si es un problema técnico, pero si no es un problema técnico que no podamos resolver, pues si poner un plazo final a esto y sumarlos a la lista de municipios que no lo han hecho, porque los tenemos en un estatus de avance, el cual no está acorde a las situaciones de información, sería cuanto mi comentario.

En uso de la palabra la Mtra. Valdés, manifiesta lo siguiente; Gracias, me uno a ese comentario y éste pues bien, poder tener los elementos, yo creo que agotarlos en términos de las facultades de esta Comisión Ejecutiva con los ayuntamientos y en caso de la no respuesta que se tenga o se pueda tener de alguno de ellos poder subir el asunto a Comité Coordinador, si estuvieran de acuerdo, perfecto muchas gracias, pues bien es cuanto respecto al cumplimiento de interconexión de los municipios con la Plataforma Digital en los sistemas II y III.

Derivado de lo anterior, la maestra Valdés solicita al Secretario de Sesiones recabar la votación, por lo que en acato a ello se procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/10/IV/2021

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos tener por presentado el Reporte del seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal a nivel municipal.

6. Asuntos Generales

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Décima Sesión Ordinaria de 26 de mayo de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2021

En relación con el sexto punto del Orden del Día relativo a Asuntos Generales, no se tiene registrado ninguno y en consecuencia se tiene por agotado.

Cierre de la Sesión.

Finalmente, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva menciona que han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que siendo las **doce horas con ocho minutos de veintiséis de mayo de dos mil veintiuno**, se concluye la **Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**.

**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

**C.P. Luis Manuel de la Mora Ramírez
(Rúbrica)**

**Mtra. María Guadalupe Olivo Torres
(Rúbrica)**

**Mtra. Claudia Adriana Valdés López
(Rúbrica)**

Esta hoja de firmas corresponde al acta SAEMM/CE/SES/ORD/10/2021 instrumentada con motivo de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el veintiséis de mayo de dos mil veintiuno. -----